

20 DE MAYO DEL 2022

LA SEMANA EN LA CÁMARA

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 2

En este boletín informamos sobre los proyectos de ley discutidos en la Cámara de Diputadas y Diputados.

TRABAJO EN SALA

1. Reajusta el Monto del Ingreso Mínimo Mensual
2. Acusación Constitucional
3. Prohíbe matrimonio para menores de edad
4. Elimina requisito de escolaridad básica para licencia de conducir tipo B
5. Refiere a la obligación alimenticia que pasa a los abuelos

TRABAJO EN COMISIONES



TRABAJO EN SALA

1. Proyecto que reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual (IMM)

El miércoles 18 la Sala de la Cámara aprobó por 139 votos las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley que reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual (IMM), y entrega otros beneficios complementarios.

En su contenido, la iniciativa considera un ingreso mínimo mensual de \$380.000 a contar del 1 de mayo, para llegar a \$400.000 a partir del 1 de agosto. En este sentido, también se consagra un IMM para trabajadores menores de 18 años y mayores de 65 de \$283.471 a partir del 1 de mayo.

El proyecto también propone un **reajuste a la asignación familiar y maternal** del sistema único de prestaciones familiares, que a contar del 1 de mayo considerará los siguientes valores:

- \$15.597 por carga, para aquellos beneficiarios cuyo ingreso mensual no exceda de \$398.443.
- \$9.571 por carga, si el ingreso mensual supera los \$398.443 y no excede de \$581.968.
- \$3.025 por carga, para ingresos sobre los \$581.968 y no exceda de \$907.672.
- Si los ingresos mensuales son superiores a \$907.672, no se tendrá derecho a las asignaciones.

También se considera un nuevo monto para el **subsidio familiar**, siendo de \$15.597 desde el 1 de mayo.

Esta iniciativa, a su vez, contempla un subsidio para las **Pymes**, de \$22.000 entre mayo y julio del 2022 por cada trabajador/a dependiente que perciba el ingreso mínimo mensual. Este beneficio se elevaría a \$26.000 a partir de agosto, y finalmente, si el ingreso mínimo mensual asciende a \$410.000 para enero del 2023, el beneficio a las Pymes subiría a \$32.000. Dentro de las modificaciones ingresadas por el Senado, se considera eliminar el factor del tamaño de la empresa, para no perjudicar a empresas medianas.

Otra de las modificaciones realizadas por el Senado, se relaciona con la compensación de la **canasta básica de alimentos**, que tuvo por objetivo extender la vigencia del complemento al 30 de abril de 2023, y ampliar la cobertura, que contemplaba a las/os causantes de la asignación familiar y maternal del subsidio familiar, sumando a beneficiarias/os del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

En cuanto al **ingreso mínimo garantizado**, este beneficiaba a trabajadores en función de su jornada laboral. Sin embargo, se incorporó una enmienda a través de la cual se elimina esta proporcionalidad, beneficiando a quienes también tengan jornadas inferiores a 45 horas.

El proyecto ya se encuentra aprobado por ambas cámaras, y esta a la espera de la aprobación presidencial y su publicación en el Diario Oficial. Si deseas conocer más sobre la discusión de este proyecto, [puedes ingresar aquí](#).



TRABAJO EN SALA

2. Acusación constitucional deducida en contra del exministro de Relaciones Exteriores Andrés Allamand Zavala.a

Esta semana la Cámara de Diputadas y Diputados discutió la Acusación Constitucional realizada hacia el exministro de Relaciones, Andrés Allamand. En esta se le acusa de comprometer gravemente el honor y la seguridad de la nación, debido a su ausencia del país durante la crisis migratoria que se vivió en el norte en febrero de este año.

Para ello, se conformó una comisión compuesta por 5 diputadas/os, quienes se encargarían de llevar a cabo el estudio de la acusación. En primera sesión, el lunes 16, se había citado a los alcaldes de las comunas que componen las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Sin embargo, sólo asistió telemáticamente el edil de la comuna de Alto Hospicio, quien además confesó desconocer los motivos de su citación.

Posteriormente, el martes 17, la comisión recibió al abogado defensor, Samuel Donoso, quien afirmó que la acusación se equivoca al manifestar que el exministro incurrió en una conducta de la gravedad planteada. Sostuvo a su vez que si los acusadores no presentasen pruebas o acreditaran hechos que sostuvieran la acusación, esta debería ser desestimada.

Por su parte, diputados del Partido de la Gente sostuvieron que durante esas fechas cruzaron más de 500 personas por pasos inhabilitados, lo cual, a su juicio, sería por el abandono de las autoridades en ese momento.

Luego de la discusión, la comisión resolvió rechazar la acusación por 1 voto en contra y 3 abstenciones, despachando su informe a la Sala de la Cámara. Los diputados de la comisión establecieron que faltan pruebas para sostener la acusación, y elementos necesarios para estipular que existe una responsabilidad política o jurídica.

En la discusión en la Sala se mantuvo esta defensa, haciendo además alusión que el exministro estaba haciendo uso de un feriado legal, para ausentarse del país. A falta de pruebas que demuestren la responsabilidad política del ex ministro, la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas resolvió por 118 votos a favor, 15 en contra y 5 abstenciones, acoger lo planteado por la defensa y por tanto desechar la acusación constitucional.



TRABAJO EN SALA

3. Establece la mayoría de edad como un requisito para la celebración del matrimonio.

La Sala de la Cámara aprobó por 118 votos a favor, 8 en contra y 17 abstenciones el proyecto que establece la mayoría de edad como un requisito esencial para la celebración del matrimonio.

El objetivo de esta propuesta corresponde a actualizar la legislación chilena en relación a los estándares internacionales, en referencia a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Además de ello, la iniciativa establece que quienes se hayan casado siendo menores de edad podrán solicitar la acción de divorcio de manera unilateral.

El proyecto ha sido despachado al Senado para continuar con el segundo trámite legislativo, si deseas conocer más sobre este proyecto, puedes [ingresar aquí](#).

4. Elimina el requisito de escolaridad básica para obtener licencia de conducir no profesional clase b.

Aprobado por 117 votos a favor, 13 en contra y 13 abstenciones fue el resultado del proyecto que busca eliminar el requisito de la escolaridad básica para obtener la licencia de conducir Clase B y Clase C.

Con esta iniciativa, se busca aminorar el déficit de conductores profesionales, solucionando en parte el problema de la población migrante, debido a la dificultad de habilitar sus certificados de enseñanza media, además de beneficiar a chilenas y chilenos que no han finalizado la enseñanza básica. Sin embargo, continúa siendo un requisito saber leer y escribir.

Debido a que el proyecto fue motivo de indicaciones, volverá a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones para su discusión. Si deseas conocer más sobre este proyecto, puedes [ingresar aquí](#).

6. Modifica el código civil en lo relativo a la obligación alimenticia que pasa a los abuelos

La Sala de la Cámara aprobó por 122 votos a favor, 11 en contra y 10 abstenciones el proyecto de ley que refiere a la obligación alimenticia por parte de adultos mayores.

Este proyecto tiene como idea matriz excluir a abuelos que reciban pensión básica solidaria de vejez o que no posean ingresos suficientes, de la obligación de proveer pensión alimenticia.

En el debate, se destacó el apoyo hacia el proyecto, en consideración de las dificultades que viven día a día los adultos mayores. De esta forma, también se solicitó mejorar la calidad de vida de esta población y sus pensiones.

Al ser objeto de indicaciones, el proyecto volverá a la Comisión de Familia para la discusión de las mismas. Si deseas conocer más sobre este proyecto, puedes [ingresar aquí](#).



COMSIONES

1. Educación

Aprobación en general del proyecto de ley que refuerza la normativa sobre convivencia escolar sancionando toda forma de discriminación basada en estas circunstancias.

2. Salud

Iniciar el estudio del proyecto de ley que establece una presunción de responsabilidad civil por los daños causados por medicamentos anticonceptivos defectuosos

3. Obras Públicas

Votación en particular del proyecto de ley para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones.

4. Derechos Humanos

Discusión del proyecto de ley que busca modificar la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.

5. Medio Ambiente

Discusión del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares

Aprobación las indicaciones que realizó el Ejecutivo, con respecto al proyecto de ley de protección a los humedales.

6. Vivienda

Aprobación en general del proyecto de ley que incorpora la participación ciudadana en relación con el retiro de industrias y similares que generen daños y/o molestias a la población

7. Mujeres y Equidad de Género

Discusión en general del proyecto de ley que establece un régimen de protección y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familiares

8. Minería y Energía

Inicio del debate sobre el proyecto de ley que estabiliza las cuentas de luz al 80% de los clientes regulados



COMSIONES

9. Gobierno Interior

Discusión del proyecto de ley sobre protocolo de acoso en las municipalidades.

10. Constitución

Discusión del proyecto de ley que Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales”.

Discusión del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos

11. Agricultura

Discusión y votación de las indicaciones que se formularán al sobre el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

12. Economía

Discusión y votación en general del proyecto de ley que elimina y prohíbe el uso de datos relativos a deudas impagas al 30 de abril de 2022 y establece las sanciones que indica.

Discusión y votación particular del proyecto de ley que establece el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria

13. Trabajo

Discusión en general del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para promover la contratación de personas jóvenes sin experiencia previa

14. Recursos Hídricos

Analizar las modificaciones al proyecto de ley de fomento del riego.

15. Desarrollo Social

Discusión general sobre el proyecto de ley que modifica el Código Sanitario en materia de ofertas de servicios funerarios y obligaciones de los cementerios



CENTRO
DEMOCRACIA
Y COMUNIDAD